



Toledo, 10 de Febrero del 2020.

Resolución
Nº37/2020

Acta
Nº 4

VISTO: que el próximo 28 de Febrero , se realizará como todos los años el desfile de carnaval por la Av Sabino Alvarez (Ex Av La Estación)

RESULTANDO : que para el mencionado evento es necesario contar con focos para la Avenida Sabino Alvarez e Inspectores de Tránsito , lo cuál debe solicitarse a la UEP.-

CONSIDERANDO:I)- que se hace menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.-.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I)-Aprobar por unanimidad 5 en 5, el desfile de carnaval para el próximo 28 de Febrero y solicitar a la UEP la instalación de focos e inspectores de Tránsito.-

II)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-

III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.-

Eduardo Pinazzo
Concejal

Daniela Pacheco
Alcaldesa Interina

Gloria Casserre
Concejal

Walter Morel
Concejal

Mary Isabel Durán
Concejal